

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 20-2026,
CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2026, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, junio de 2026

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 20-2026, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2026, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 20-2026, celebrada por la Junta Monetaria el 27 de mayo de 2026, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 24-2026 del 22 de mayo de 2026, con base en la información y el análisis integral elaborado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que a pesar de un entorno complejo, la actividad económica mundial continuó mostrando resultados positivos, reflejo de la expansión de la producción manufacturera y del sector servicios, la resiliencia del consumo privado y el dinamismo de la inversión en tecnología. No obstante, el crecimiento económico ha empezado a mostrar señales de moderación, como consecuencia de la prolongación, mayor de la prevista con anterioridad, del conflicto bélico entre los Estados Unidos de América e Israel contra Irán, dado el choque de oferta adverso en el mercado mundial de petróleo y sus derivados, que ha afectado negativamente la confianza económica y presionado al alza la inflación mundial. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta un crecimiento económico mundial de 3.1% en 2026 y de 3.2% en 2027, aunque persisten elevados niveles de incertidumbre y riesgos a la baja asociados, principalmente, a la duración y alcance del conflicto en Oriente Medio, a la permanencia de políticas comerciales proteccionistas y al menor margen de maniobra de la política económica en algunos países.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que se anticipa un crecimiento de 1.8% en 2026 y de 1.7% en 2027, respaldado por la resiliencia del consumo privado, el apoyo de la política fiscal, el menor grado de restricción de las condiciones financieras respecto a años anteriores y el aumento de la inversión empresarial en tecnología; factores que compensarían la debilidad de la demanda externa y los efectos adversos tanto de los altos costos energéticos como de la elevada incertidumbre asociada a la persistencia de las tensiones geopolíticas. Por su parte, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se espera un crecimiento de 3.9% en 2026 y una aceleración a 4.2% en 2027, impulsado por la fortaleza de la demanda interna, especialmente del consumo privado y, en algunos casos, de la

inversión, así como por las políticas de estímulo económico, particularmente en la República Popular China. No obstante, persistiría un comportamiento heterogéneo entre economías, derivado de las diferencias en el grado de vulnerabilidad a los efectos de los conflictos geopolíticos, las disputas comerciales, las restricciones a la inmigración, la evolución de los precios de las materias primas, así como en el margen de maniobra para la implementación de políticas macroeconómicas orientadas a apoyar la actividad económica.

Con relación a la política monetaria de los Estados Unidos de América, informo que en la decisión de abril, la Reserva Federal (*FED*) mantuvo invariable la tasa de interés objetivo de fondos federales, en un rango entre 3.50% y 3.75%, en un contexto en el que persiste una elevada incertidumbre por el efecto del conflicto en Oriente Medio sobre la inflación y el crecimiento económico. Por consiguiente, las expectativas del mercado para lo que resta de 2026 sugieren, con una probabilidad de 51.0%, que la tasa de interés objetivo de fondos federales no registraría cambios y, con una de 47.6%, que podría observarse al menos un incremento de 25 puntos básicos.

Por otra parte, resaltó que el precio *spot* internacional del petróleo continuó situándose en niveles elevados y con episodios de elevada volatilidad, debido a la incertidumbre respecto a la prolongación del conflicto en Oriente Medio y a la normalización de la oferta de crudo proveniente del Golfo Pérsico. No obstante, las presiones al alza han sido parcialmente contenidas, entre otros factores, por el uso de inventarios y reservas estratégicas, el incremento de las exportaciones de crudo por parte de los Estados Unidos de América y la exención de sanciones económicas para la compra de crudo ruso. En este contexto, al 21 de mayo el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$96.35 por barril, superior en 67.80% al registrado a finales del año anterior (US\$57.42 por barril). De esa cuenta, en el escenario base, que contempla una normalización de los flujos comerciales de petróleo más gradual de lo previsto anteriormente, el precio promedio por barril se situaría en US\$82.43 en 2026, por encima del promedio observado en 2025 (US\$64.81), y se moderaría a US\$70.25 en 2027.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que el aumento de los precios de los energéticos incrementó las presiones inflacionarias, dando lugar a un repunte generalizado de las tasas de inflación, aunque más pronunciado en las economías importadoras netas de energéticos. Como resultado, las tasas de inflación

se situaron por encima de los objetivos en la mayoría de las principales economías avanzadas, así como en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo, entre ellas algunas de América Latina. En consecuencia, los riesgos para las perspectivas de inflación continúan incrementándose, dado el entorno de elevada incertidumbre respecto a la prolongación y magnitud del choque de oferta de los combustibles, que podría presionar al alza las expectativas de inflación y generar efectos de segunda vuelta, aunque también podrían observarse efectos compensatorios al suscitarse una moderación de la actividad económica.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, comentó que los bancos centrales continuaron mostrando un tono de cautela ante la persistente incertidumbre generada por el conflicto en Oriente Medio, considerando que en la mayoría de casos los riesgos para las perspectivas de crecimiento económico se han sesgado a la baja y para la inflación, al alza. En ese sentido, en comparación con el balance de riesgos de inflación de abril, no se registraron cambios en las tasas de interés de política monetaria de las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, mientras que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina se observó una reducción en las tasas de interés de referencia de México y Brasil (de 25 puntos básicos en cada una), ante la contención de las presiones inflacionarias subyacentes y la posibilidad de moderación de la actividad económica.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que en marzo de 2026, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) mostró una variación interanual de 4.6% en la serie original, con lo cual registró un crecimiento acumulado de 4.4% durante el primer trimestre, en línea con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real anual previsto para el año en curso (entre 3.1% y 5.1%, con un valor central de 4.1%). Por su parte, el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) se situó en 51.53 puntos en abril de 2026, por lo que, si bien permanece en zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos), se ha moderado debido a la elevada incertidumbre en el entorno externo.

Respecto al comercio exterior, indicó que a marzo de 2026, el valor FOB de las exportaciones creció 5.2%, resultado del incremento en el volumen exportado (2.9%) y en el precio medio de exportación (2.1%). Por su parte, el valor CIF de las importaciones aumentó 4.5%, derivado del mayor volumen importado (14.9%), compensado, en parte, por la reducción en el precio medio de importación (9.6%). En este contexto, se prevé

que ambos flujos comerciales registren un crecimiento positivo en 2026, con una expansión estimada de 6.0% para las exportaciones, las cuales enfrentarían una menor incertidumbre tras el acuerdo comercial alcanzado con los Estados Unidos de América, y de 8.0% para las importaciones, como reflejo del dinamismo de la actividad económica nacional y del incremento en los precios de importación, particularmente de los combustibles.

Adicionalmente, subrayó que el ingreso de divisas por remesas familiares mostró un crecimiento de 8.6% al 14 de mayo de 2026, ritmo, aunque inferior al observado el año anterior, sigue respaldado por la relativa solidez del mercado laboral estadounidense, particularmente en el segmento de empleo hispano. En ese sentido, se anticipa que el crecimiento de las remesas familiares se sitúe en 5.0% hacia finales del presente año, en un entorno marcado por el endurecimiento de la política migratoria por parte de la administración Trump, la entrada en vigor del impuesto del 1.0% sobre las transferencias de remesas familiares y la posibilidad de que se implementen mayores restricciones en el sistema financiero estadounidense para los usuarios sin estatus migratorio legal, derivado de la orden ejecutiva aprobada el 19 de mayo.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, informó que éste ha mantenido un comportamiento congruente con sus factores fundamentales, registrando, al 21 de mayo de 2026, una apreciación interanual de 0.59%, en un contexto en el que, conforme a la política cambiaria vigente, la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario se limita a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

Respecto al crédito bancario al sector privado, comentó que al 14 de mayo de 2026, éste mostró una variación interanual de 7.7% (7.6% en 2025), asociada al aumento del crédito en moneda nacional (8.0%), particularmente el destinado a los segmentos empresarial y de consumo; así como en moneda extranjera (6.7%), impulsado por el financiamiento al sector empresarial. Para 2026, se espera que el crédito bancario al sector privado registre un crecimiento entre 7.0% y 9.0%.

En cuanto al nivel general de precios, señaló que en abril de 2026, la inflación total se situó en 3.24% (2.50% en marzo), dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), mientras que la inflación subyacente, cuya medida excluye el impacto de choques de

oferta temporales y los componentes más volátiles del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se ubicó en 3.79% (3.68% el mes anterior), permaneciendo dentro del referido rango de tolerancia. Al respecto, destacó que la aceleración del ritmo inflacionario obedece, en buena medida, a la intensificación de las presiones inflacionarias de origen importado, en un contexto en el que las presiones internas permanecen relativamente contenidas, dado el adecuado abastecimiento de algunos productos agrícolas y las presiones de demanda agregada moderadas. En consecuencia, de las trece divisiones de gasto que componen el IPC, únicamente las de Transporte y de Restaurantes y servicios de alojamiento registraron una variación interanual superior a la meta de inflación, mientras que nueve divisiones de gasto mostraron una variación interanual positiva, pero por debajo de dicha meta, y las dos restantes, correspondientes a las de Seguros y servicios financieros y de Servicios educativos, presentaron variaciones interanuales negativas.

En ese contexto, indicó que en el escenario base, las proyecciones vigentes apuntan a que la inflación total se ubicaría en 3.75% en diciembre de 2026 y en 4.00% en diciembre de 2027. De igual forma, se prevé que la inflación subyacente se situará en 3.75% y 4.00% en 2026 y 2027, respectivamente. Si bien ambas medidas de inflación permanecerían dentro del margen de tolerancia a lo largo del horizonte temporal de pronóstico, los riesgos para las perspectivas de inflación están sesgados al alza, dada la incertidumbre respecto a la prolongación del conflicto geopolítico en Oriente Medio y la ocurrencia de un episodio fuerte del fenómeno de El Niño en el país.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados, realizada en abril de 2026 prevé un ritmo inflacionario de 3.53% a 12 meses, de 3.71% a 24 meses y de 3.58% a 60 meses, niveles que se encuentran dentro de los márgenes de tolerancia de la meta de inflación, lo cual es indicativo del anclaje de las expectativas de inflación en los diferentes horizontes temporales, así como de la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria para procurar la estabilidad en el nivel general de precios, conforme al objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en mayo de 2026 se situó en 42.3%, nivel superior al observado en el balance de riesgos anterior (40.1%), de manera que, dadas las condiciones y tendencias económicas

actuales, continúa recomendando mantener la orientación de la política monetaria invariable.

En el contexto descrito, el Presidente destacó que se consideró que en esta oportunidad, era procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomendara a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%. Asimismo, mencionó que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que la actividad económica mundial continúa mostrando un comportamiento positivo, a pesar de la prolongación del conflicto bélico en Oriente Medio, aunque éste ha empezado a afectar los niveles de confianza económica y a crear disrupciones en algunas de las cadenas mundiales de suministro, lo que ha incrementado los riesgos a la baja para el crecimiento económico y ha intensificado las presiones inflacionarias. Por su parte, el precio *spot* internacional del petróleo se ha mantenido niveles elevados, por lo que los pronósticos fueron revisados nuevamente al alza, reflejando la expectativa de que el choque de oferta en el mercado de energéticos tendría una duración mayor que la esperada anteriormente. En este contexto, la inflación a nivel mundial registró un repunte, ubicándose en varios casos por arriba de los objetivos de inflación de los bancos centrales. No obstante, las expectativas de inflación no se han visto afectadas significativamente. Por otra parte, la *FED*, en su reunión de abril, volvió a mantener sin cambios la tasa de interés objetivo de fondos federales. En consecuencia, el mercado prevé que dicha tasa permanecerá estable durante el resto del año, aunque no se descarta la posibilidad de un incremento de 25 puntos básicos.

En el ámbito interno, los miembros del Comité destacaron que a pesar del entorno externo adverso, la actividad económica nacional ha mostrado un desempeño favorable, consistente con la previsión de crecimiento del PIB para el presente año (entre 3.1% y 5.1%), lo cual se ha visto reflejado en el comportamiento de la mayoría de indicadores de corto plazo. En ese contexto, durante los próximos meses, las presiones inflacionarias asociadas a la demanda agregada se mantendrían relativamente moderadas, en la medida en que la actividad económica continúe absorbiendo los choques provenientes del exterior. No obstante, las presiones inflacionarias de origen importado podrían intensificarse si en el corto plazo no se logra una resolución del

conflicto en Oriente Medio. En ese sentido, recalcaron la importancia de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de las principales variables macroeconómicas, tanto internas como externas, así como sus pronósticos, con el propósito de implementar oportunamente, de ser necesario, las medidas de política monetaria que permitan mantener ancladas las expectativas de inflación y mitigar los efectos de segunda vuelta que pudieran comprometer el cumplimiento de la meta de inflación.

En lo que respecta al nivel general de precios, los miembros del Comité señalaron que el ritmo inflacionario, conforme a lo previsto, continuó acelerándose al ubicarse en 3.24% en abril de 2026 (2.50% en marzo), como resultado de las mayores presiones inflacionarias de origen importado, particularmente del incremento observado en los precios de los combustibles. En ese sentido, el limitado avance en las negociaciones para alcanzar un acuerdo de paz en Oriente Medio podría mantener las cotizaciones internacionales de los energéticos en niveles elevados durante un periodo más prolongado que el estimado inicialmente. Adicionalmente, la economía estará expuesta a condiciones climáticas adversas asociadas al fenómeno de El Niño, lo que constituye una fuente adicional de riesgos al alza para las perspectivas de inflación. Por otra parte, la vigencia del subsidio a los combustibles, implementado desde finales de abril, ha contribuido a moderar las presiones sobre los precios internos de las gasolinas y del diésel. En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas sugieren que la inflación se mantendrá en niveles cercanos al valor central de la meta, aunque las perspectivas se han tornado más inciertas y presentan un sesgo al alza. No obstante, no puede descartarse la posibilidad de observar menores presiones provenientes de la demanda agregada, dado que los choques prolongados sobre los precios de los energéticos pueden propiciar una moderación de la actividad económica y del gasto de los hogares, en función de la reducción del ingreso disponible, el aumento del ahorro por motivos precautorios y el aplazamiento de las decisiones de consumo, especialmente de bienes duraderos.

En consecuencia, los miembros del Comité enfatizaron que el actual balance de riesgos de inflación evidencia la alta incertidumbre proveniente del entorno externo, ante lo cual las decisiones de política monetaria deben seguir siendo cautelosas y respaldadas por un enfoque prospectivo. Por tanto, acordaron recomendar a la Junta Monetaria que mantenga sin cambios el nivel actual de la tasa de interés líder de la

política monetaria (3.50%). Asimismo, subrayaron la importancia de que la autoridad monetaria siga evaluando cuidadosamente toda la información relevante, con el objetivo de tomar las medidas oportunas que resulten necesarias para mitigar los efectos de segunda vuelta y evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad de la política monetaria y su compromiso con la estabilidad en el nivel general de precios.

Un miembro del Comité señaló que el desempeño económico internacional continuó caracterizándose por la incertidumbre y riesgos a la baja, asociados a la persistencia del conflicto geopolítico en Oriente Medio. Mencionó que si bien las cotizaciones continuaron en niveles elevados, los pronósticos del precio internacional del petróleo, incluidas las posiciones a futuro, anticipan una moderación gradual hacia finales de 2026 y durante 2027, dado que prevalece la expectativa de una eventual resolución del conflicto. En ese contexto, enfatizó que las presiones inflacionarias externas se han incrementado, lo que incidió en que la inflación total se acelerara, aunque desde niveles relativamente bajos. Recalcó que persisten riesgos vinculados no solo con los aumentos adicionales en los precios de los combustibles y fertilizantes, sino también con las condiciones climáticas derivadas del fenómeno de El Niño. No obstante, reconoció que estos factores corresponderían a choques de oferta cuyos efectos son de carácter transitorio, a los cuales la política monetaria no debe reaccionar, salvo que se observara un traslado hacia las expectativas de inflación. En consecuencia, concluyó que sobre la base de la evaluación de las perspectivas macroeconómicas, especialmente de la inflación en el horizonte relevante para la política monetaria, así como de los riesgos que las rodean, resulta consistente mantener sin cambios el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Otro miembro del Comité comentó que el ritmo inflacionario aumentó en 1.68 puntos porcentuales entre febrero y abril del presente año, reflejo del incremento en los precios internos de los combustibles. En ese sentido, mencionó que los efectos de dicho choque de oferta se han concentrado en la división de gasto de Transporte, sin que se evidencie un incremento significativo en otras divisiones de gasto, ni un desanclaje de las expectativas de inflación. Adicionalmente, señaló que, en lo transcurrido de mayo, los precios de las gasolinas y del diésel ya no registraron incrementos significativos, debido en parte a la entrada en vigor del subsidio temporal a los carburantes, medida

que ha contribuido a mitigar las presiones sobre los costos de transporte y la estructura de costos de las actividades productivas, lo que ha contenido los posibles aumentos en los precios de otros bienes y servicios. En este contexto, subrayó que las proyecciones, en el escenario base, anticipan que la inflación total se ubicará en 3.75% al cierre de 2026 y en torno a 4.00% en 2027. No obstante, indicó que ese escenario continúa condicionado a una pronta moderación de las tensiones geopolíticas en Oriente Medio. Considerando lo anterior, recalcó que el balance de riesgos de inflación está sesgado al alza; de manera que, mientras se moderan los altos niveles de incertidumbre que actualmente prevalecen y para garantizar la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte relevante de política monetaria, resulta procedente mantener la postura actual de la política monetaria. Por lo anterior, sostuvo que lo recomendable es no modificar el nivel de la tasa de interés de política monetaria.

Un miembro del Comité destacó que las presiones al alza para la inflación se intensificaron por la prolongación del conflicto en Oriente Medio. De esa cuenta, señaló que la mayoría de los bancos centrales a nivel mundial han mostrado un tono de mayor cautela, aunque las expectativas de inflación no se han desanclado, en espera de una pronta resolución del conflicto. En el caso de los Estados Unidos de América, indicó que la *FED*, en su reunión de abril, decidió mantener la tasa de interés objetivo de fondos federales en el mismo rango; sin embargo, los mercados ajustaron sus expectativas sobre la trayectoria futura de la política monetaria, apuntando a la posibilidad de que se observen incrementos en lo que resta del presente año. Adicionalmente, mencionó que persiste el riesgo de que mayor inflación y un eventual sesgo restrictivo de la política monetaria estadounidense deriven en una moderación del crecimiento de la actividad económica estadounidense. En cuanto al ámbito interno, explicó que la aceleración del ritmo inflacionario responde al incremento de las presiones inflacionarias de origen importado, por lo que es fundamental continuar evaluando los riesgos al alza, especialmente si se produjeran aumentos adicionales en los precios de los combustibles, los fertilizantes y otros insumos agrícolas importados o si dichos efectos persisten durante un periodo mayor al esperado. En ese sentido, enfatizó que el balance de riesgos para la inflación está sesgado al alza y que la postura actual de la política monetaria continúa siendo consistente con el proceso previsto de convergencia de la inflación hacia la meta, la cual, antes del conflicto, se encontraba por debajo del límite

inferior del rango establecido por la autoridad monetaria. Por lo anterior, estimó que sigue siendo primordial que continúe prevaleciendo una conducción prudente de la política monetaria, de manera que estuvo de acuerdo en recomendar a la Junta Monetaria que, en esta ocasión, mantenga inalterado el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Otro miembro del Comité recalcó que conforme a lo previsto, la inflación se incrementó en abril, ubicándose en 3.24%, con lo que retornó al rango de la meta, comportamiento que respondió, principalmente, al incremento en los precios internos de los combustibles. No obstante, resaltó que por el momento, no se evidencia la transmisión del choque de los energéticos al resto de la canasta del IPC, ni contaminación de las expectativas de inflación, por lo que se prevé que la inflación se mantendrá dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación a lo largo del horizonte de pronóstico. Aun así, enfatizó que no puede descartarse la posibilidad de que se registren mayores presiones inflacionarias en los próximos meses, derivado de la prolongación del conflicto en Oriente Medio y de un episodio intenso del fenómeno de El Niño. Por lo expuesto, hizo hincapié en la necesidad de mantener una conducción prudente de la política monetaria y la disposición de actuar oportunamente ante señales de desanclaje de las expectativas o efectos de segunda vuelta que comprometan la estabilidad de precios en el mediano plazo. En consecuencia, decidió acompañar la recomendación de mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria.

Finalmente, un miembro del Comité indicó que a pesar de los elevados niveles de incertidumbre del entorno internacional, la mayoría de indicadores económicos internos continuaron mostrando tendencias positivas en el segundo trimestre del año, por lo que en general, apuntan a que la actividad económica mantendrá su dinamismo durante el presente año, de manera que se prevé un crecimiento de la economía nacional entre 3.1% y 5.1% para 2026. Adicionalmente, enfatizó que, si bien el choque de oferta sobre los precios de los combustibles ha acelerado el ritmo inflacionario en los últimos dos meses, la inflación en Guatemala permanece en niveles relativamente bajos y los ajustes recientes a la tasa de interés líder se habían realizado con suma cautela, lo cual otorga espacio para evaluar la idoneidad de un cambio en la postura de política monetaria. En ese sentido, consideró que, a pesar del incremento de la inflación, los pronósticos continúan apuntando a que la inflación se ubicaría en 3.75% a finales de

2026 y en 4.00% en diciembre de 2027. Asimismo, señaló que las expectativas de inflación, tanto a corto como a largo plazos, han permanecido dentro de los límites de tolerancia de la meta de inflación. En ese contexto, manifestó estar de acuerdo en sugerir no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria, lo que contribuiría a preservar el anclaje de las expectativas de inflación y a garantizar la estabilidad en el nivel general de precios en el mediano plazo.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que en el contexto actual de elevados niveles de incertidumbre externa, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual es adecuado y razonable, considerando también que la inflación está contenida y que las proyecciones para el cierre de 2026 están dentro del margen de tolerancia de la meta, en un entorno en el que las expectativas de inflación de los agentes económicos permanecen ancladas. Adicionalmente, opinaron que resulta de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan incidir en el comportamiento del nivel general de precios y en el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazo.

Un miembro de la Junta manifestó que la información disponible continúa siendo consistente con un escenario de inflación contenida, a pesar de los elevados precios del petróleo y sus derivados. En efecto, destacó que si bien el balance de riesgos para la inflación sigue incorporando factores de incertidumbre, tanto de origen externo como interno, las proyecciones continúan anticipando una convergencia gradual de la inflación hacia el valor central de la meta en el horizonte de política monetaria. Indicó que una parte importante de los riesgos identificados se encuentra asociada a la prolongación de choques de oferta y a factores externos sobre los cuales la política monetaria tiene una

capacidad limitada de incidencia, a menos que se generen efectos de segunda vuelta o un desanclaje de las expectativas de inflación respecto del escenario central de pronóstico. En consecuencia, estimó que la postura actual de política monetaria continúa siendo consistente con el objetivo de preservar la estabilidad en el nivel general de precios. No obstante, señaló que, dado que el entorno externo sigue siendo una fuente relevante de incertidumbre, será necesario mantener un seguimiento estrecho de la evolución del entorno económico y de los riesgos que podrían afectar las perspectivas inflacionarias, a fin de realizar de manera oportuna los ajustes que resulten necesarios. Por lo anterior, manifestó su apoyo a mantener la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Un miembro de la Junta indicó que el balance de riesgos para la inflación continúa incorporando factores asociados a condiciones climáticas adversas, particularmente aquellos relacionados con una posible intensificación del fenómeno de El Niño en el país. Señaló que, aunque este riesgo ha estado presente en años anteriores, las estimaciones más recientes sugieren que sus efectos podrían ser de mayor magnitud, intensificarse durante la segunda mitad del presente año y extenderse hasta 2027. En ese contexto, destacó que dicho fenómeno podría restringir la oferta de algunos productos agrícolas, especialmente alimentos, y propiciar incrementos en sus precios que, dada su elevada ponderación en la canasta del IPC, ejercerían presiones al alza sobre la trayectoria prevista de la inflación total. Agregó que los efectos de un evento climático de esta naturaleza podrían extenderse más allá de la producción agrícola, al generar disrupciones en las cadenas de suministro y aumentar los costos de producción, transporte y distribución de diversos bienes y servicios, lo que podría traducirse en presiones inflacionarias adicionales. Además, recordó que un episodio de esta naturaleza constituiría, en principio, un choque de oferta, por lo que sería necesario evaluar la persistencia de sus efectos sobre la inflación y las expectativas inflacionarias. Por ello, consideró que el escenario central de pronóstico permanece vigente y que, por el momento, no existen elementos que justifiquen una revisión de la trayectoria prevista de la inflación. En ese sentido, consideró que la postura actual de política monetaria sigue siendo consistente con el objetivo de estabilidad de precios, por lo que estimó prudente mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Finalmente, otro miembro de la Junta señaló que la actividad económica nacional ha mostrado un desempeño favorable durante el primer trimestre del año, a pesar del entorno de elevada incertidumbre externa, no solo la proveniente del conflicto en Oriente Medio, sino también la derivada de los cambios en la política comercial de los Estados Unidos de América. Al respecto, destacó que la economía guatemalteca ha mostrado en episodios anteriores de elevados riesgos externos una notable resiliencia, apoyada por el alto grado de adaptación del sector privado a las condiciones adversas. Por otra parte, expresó que la prolongación de la incertidumbre geopolítica por un periodo más largo que lo esperado inicialmente tendería a generar presiones inflacionarias más intensas en los próximos meses, debido a sus efectos sobre los combustibles, a pesar de la implementación del subsidio, el cual sería un paliativo parcial para el alza de los precios. En este sentido, expresó su preocupación por los efectos de segunda vuelta que pudiera ocasionar sobre la inflación y por una potencial contaminación de las expectativas de inflación en el mediano plazo, las cuales hasta la fecha se han mantenido ancladas a la meta determinada por la Junta Monetaria. No obstante, indicó que la información disponible actualmente continúa siendo consistente con los pronósticos de los cuerpos técnicos del Banco de Guatemala y por el momento no existe evidencia de efectos que justifiquen una modificación de las perspectivas macroeconómicas ni de la trayectoria prevista de la inflación. En consecuencia, estimó oportuno mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantenerla en 3.50%. Asimismo, reiteró su compromiso de dar seguimiento continuo a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran incidir en la economía nacional, particularmente la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas inflacionarias. Lo anterior, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en línea con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión del 27 de mayo, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna y luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 3.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial continúan siendo positivas, impulsadas por la resiliencia del consumo privado y condiciones financieras internacionales aún favorables, aunque en un entorno de mayor incertidumbre y riesgos a la baja debido, principalmente, a la prolongación del conflicto geopolítico en Oriente Medio que ha limitado la oferta de energéticos provenientes del Golfo Pérsico. En ese contexto, se han registrado importantes alzas en el precio internacional del petróleo y sus derivados, cuyos efectos ya se están observando en la inflación internacional, aunque su impacto total dependerá de la intensidad y duración del referido conflicto.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que, a pesar de la elevada incertidumbre externa, el comportamiento de los indicadores económicos de corto plazo sigue siendo positivo, en congruencia con la estimación de crecimiento económico prevista para 2026 (entre 3.1% y 5.1%). No obstante, señaló que una prolongación mayor del choque de oferta externo en los precios internos de los combustibles y de la energía, podría afectar las perspectivas económicas de Guatemala en el presente año.

Indicó que la inflación total se situó en 3.24% en abril de 2026 (2.50% en marzo), dentro de la meta determinada por la Junta Monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual). Subrayó que la reciente aceleración del ritmo inflacionario refleja, como se indicó, las presiones inflacionarias de origen importado. La Junta Monetaria enfatizó que los pronósticos y las expectativas de inflación continúan apuntando a que ésta se ubicará en meta tanto en 2026 como en 2027. Sin embargo, destacó que dichas proyecciones están sujetas a riesgos al alza debido a la incertidumbre respecto a la solución del conflicto geopolítico en Oriente Medio, así como a la posibilidad de que las condiciones climáticas en el país se vean afectadas por el fenómeno de El Niño. Por el momento, la Junta Monetaria considera que esos riesgos están relativamente acotados por lo que decidió mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de la política monetaria de 3.50%.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas necesarias para que los niveles de inflación se ubiquen dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de mayo de 2026